



Libertad y Orden

**Ministerio de Transporte**  
República de Colombia

MT-1350-2 - [12384 del 06 de marzo de 2008](#)

Bogotá D. C.

Doctora  
MARIA DEL PILAR RESTREPO MESA  
Directora (e)  
**Área Metropolitana del Valle de Aburrá**  
Calle 41 No.53-07  
Medellín – Antioquia

ASUNTO: Transporte - Área Metropolitana del Valle de Aburrá.  
Radicados 35929 del 30 de mayo de 2007 – 80064 del 22 de noviembre de 2007

Me refiero a los oficios del asunto, mediante los cuales la entidad a su cargo solicita al Ministerio de Transporte lo siguiente:

Mediante oficio MT 1350-2 8619 del 18 de febrero de 2008 “Este despacho, comparte plenamente lo señalado en su comunicación, en el sentido de que es imperiosa la necesidad de estructurar un Sistema Integrado para todo el Valle de Aburrá y de esta manera, lograr la cohesión de la demanda proveniente de los municipios del norte y del sur del Área Metropolitana al Sistema Integrado de Transporte Masivo a través del Metro y los demás sistemas. Sin embargo, resulta necesario previamente a definir su solicitud que, el Área Metropolitana del Valle del Aburrá presente la manifestación expresa y escrita de todas las autoridades locales que pretenden incorporarse al área de influencia del proyecto. Lo anterior, teniendo en cuenta que previo a la expedición por este despacho del acto administrativo solicitado, es requisito indispensable conocer que existe consenso entre los representantes de los municipios involucrados en la nueva área de influencia del proyecto para garantizar una verdadera integración del transporte público en el Valle de Aburrá.

Finalmente, y frente al segundo tema planteado en la presente comunicación, relacionado con que el Ministerio de Transporte apruebe al Área Metropolitana del Valle de Aburra como autoridad de transporte *para el Sistema Integrado de Transporte Masivo en relación con todos sus componentes: Tren Suburbano, Metro, Cable (Masivo de alta capacidad), Bus rápido (masivo de mediana capacidad), Buses Alimentadores presentes y futuros*, es importante que el Área Metropolitana del Valle del Aburrá, como autoridad de Transporte Masivo del Sistema Metro y Metroplus, presente un informe acerca de las acciones que se vienen desarrollando por parte de Metroplús y el Metro de Medellín Ltda., tendientes a fusionar al ente gestor del Sistema de Transporte Masivo de Mediana Capacidad en el Valle de Aburrá en una sola empresa.

Por la importancia del tema, para la implementación del Sistema Integrado de Transporte Masivo, solicito que se allegue la información requerida a la mayor brevedad posible”.

Atentamente,

**ANTONIO JOSÉ SERRANO MARTÍNEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica